



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 03 de octubre de 2018

Acreditación SÍ o SÍ...

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 220-2018-CF-FCA; relacionado a la aprobación de la Directiva para el desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otras actividades académicas complementarias de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao:

CONSIDERANDO

Que, a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 058-2016-CU, de fecha 03.06.16, se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración de esta Facultad, formulándose nuevos sílabos y preparación de nuevas actividades para maximizar el rendimiento académico de los alumnos, estando entre las metas a alcanzar el mejoramiento de la capacidad académica formativa, desarrollándose eventos tales como cursos de actualización y capacitación, seminarios, talleres, conferencias y otras modalidades que permitan al alumno alcanzar mejores estándares de calificación profesional;



Que, el Art. 48, numerales 48.1, 48.9 y 48.10 del Estatuto, norma que la Escuela Profesional tiene entre sus funciones las de diseñar y actualizar el currículo de la carrera profesional, gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas, así como complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que le permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas;

...Haciendo la diferencia

Que, el Art. 258, numerales 258.1, 258.6 y 258.7 del Estatuto, establece que son deberes de los docentes ordinarios, entre otros, el cumplir con las normas y disposiciones emanadas de los órganos de gobierno de la Universidad, desarrollar labor intelectual y creativa en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, orientadas hacia el incremento del conocimiento y solución de los problemas de la realidad local, regional, nacional e internacional, así como perfeccionar, ampliar y actualizar permanentemente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente;

Que, como parte del desarrollo académico y profesional de los docentes se encuentra el de implementar cursos seminarios, talleres, conferencias y otros que le permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas;



Que, conforme al Visto, el Director de la Escuela Profesional de Administración ha opinado porque se emita una directiva para el desarrollo de cursos seminarios, talleres, conferencias y otras actividades académicas complementarias, para cuyo caso ha adjuntado un proyecto de directiva para los fines pertinentes;



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Accreditación Si o Si...

Estando a lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2 y 189.22 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220 y a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su Sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018

RESUELVE:

PRIMERO; Ratificar por eficacia anticipada la Resolución No 024-2018-D-FCA-UNAC, de fecha 20 de marzo del 2018, la misma que considera en sus extremos:

APROBAR la **DIRECTIVA PARA el DESARROLLO DE CURSOS SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS y OTROS ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, la misma que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- ESTABLECER que el Director de la Escuela Profesional de Administración coordinará tanto con los docentes ordinarios como con los docentes contratados la necesidad de que conforme a la Directiva antes indicada, se proceda al **DESARROLLO DE CURSOS SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS y OTROS ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS, PARA MEJORAR LA CALIDAD ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, LO QUE SERÁ RECONOCIDO COMO MÉRITO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES, INFORMÁNDOSE AL DECANATO PARA LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE OFICIALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.**



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

...Haciendo la diferencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dra. FLOR DE MARIA GARWAY TORRES
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO

